



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
102.- JMF1

SEC12S02M

INT122004

10-01-18 10:00

Asunto

Destinatario

APROBACION EXPEDIENTE
TRANSFERENCIA CREDITO 16/2017

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio de este Excmo. Ayuntamiento, el día 29 de diciembre de 2017, ha dictado, la siguiente RESOLUCION.- (2121/2017)

Por cuanto en el Presupuesto vigente resulta necesario habilitar crédito suficiente para poder hacer frente a diversos gastos, los cuales afectan al Área de Gasto 9, es decir a los gastos relativos a actividades que afectan, con carácter general, a la entidad local, y que consisten en el ejercicio de funciones de gobierno o de apoyo administrativo y de soporte lógico y técnico a toda la organización; en atención a tal necesidad de conformidad con los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, y artículo 15 de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y por cuanto se trata de transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de la misma Area de Gasto, tengo a bien aprobar el presente expediente de transferencia de crédito nº 16/2017 con el siguiente tenor:

INCREMENTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
9120.226.01	Atenciones Protocolarias y Representativas	2.000,00
9200.208.00	Arrendamiento Equipos Reprografía	3.000,00
9200.225.02	Tributos de Entidades Locales	<u>3.000,00</u>
TOTAL INCREMENTOS:		8.000,00

1/2

AYUNTAMIENTO DE MARTOS * Plaza de la Constitución, 1 * Tel. 953 70 40 05 * 23600 - MARTOS * JAÉN

Código Seguro De Verificación:	ynoFQ4J/fmW0V/kTpUmrXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	10/01/2018 13:09:14
	María Teresa Orta Rodríguez - Secretaria Accidental	Firmado	10/01/2018 10:56:31
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/ynoFQ4J/fmW0V/kTpUmrXQ==		



DISMINUCIONES

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
9120.233.00	Indemnizaciones Asistencia Organos Colegiados	3.000,00
9240.480.00	Subvenciones Participación Ciudadana	2.000,00
9410.453.90	Aportación Disolución Consorcio UTEDLT	<u>3.000,00</u>

TOTAL DISMINUCIONES: 8.000,00

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribase en el Libro de Resoluciones del año 2017.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a diez de enero de dos mil dieciocho.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Fdo.- Víctor Manuel Torres Caballero.-

Código Seguro De Verificación:	ynoFQ4J/fmW0V/kTpUmrXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	10/01/2018 13:09:14
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	10/01/2018 10:56:31
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/ynoFQ4J/fmW0V/kTpUmrXQ==		

